Cúcuta, 23/07/2026.

PUBLICACIÓN PAGINA WEB VEEDURÍAS CIUDADANAS

La **CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA"** atendiendo el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Articulo 15 Literal C y Articulo 16 Literal de la Ley 850 de 2003, convoca al Comité de Vigilancia Ciudadana, para realizar Control Social al siguiente Proceso:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA GERENCIA Y A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA – CTEC EN LA PLANEACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS, MANTENIMIENTOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTUACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ENTIDAD"

PROCESO CONTRACTUAL: CD-038-2026

PLAZO: La Duración del Contrato será de CINCO (5) MESES desde la Suscripción del Acta de Inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL: es la suma de $ 17.500.000.

PLAZO PARA ENTREGAR PROPUESTA: El proponente deberá entregar la propuesta dentro de los dos días hábiles siguientes al recibo de la solicitud de oferta.

Atentamente,

Alejandra Forero G

BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ
Gerente General
CTEC

Nombres y apellidos		Cargo	Firma
Elaboró	Juan Sebastián Rincón Olivares	Abogado Contratista	
Revisó	Marly Yohana Saavedra Calderon	Jefe Oficina Juridica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y /o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			